

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16992 *Resolución de 7 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición:

Tres plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes al grupo C2, en turno libre.
Una plaza de Oficial de 1.^a Construcción, pertenecientes al grupo C2, en turno libre.

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 118, de 21 de junio de 2023, se ha publicado un anuncio de las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia», en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios.

Oliva de la Frontera, 7 de julio de 2023.–El Alcalde, Juan Antonio García Torres.